



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR		FECHA	Enero - Septiembre 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	Infraestructura y rehabilitación cultural		
PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	0%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	100%

ACUERDOS DE AVANCES
<p>Fortalecer la infraestructura existente a través de la rehabilitación de las instalaciones como el mantenimiento correctivo del elevador, así como la pulida del piso de la casa de la cultura.</p>

<p style="font-size: small;">FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="font-size: small;">FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

INTEGRAR AVANCES ADJUNTOS



5) Proyecto: Infraestructura Cultural

Descripción de la obra:

Fortalecer la infraestructura existente a través de la construcción, rehabilitación, y el equipamiento de las instalaciones y espacios públicos destinados a la promoción de la cultura, mantenimiento correctivo del elevador, así como la pulida del piso de Casa de la Cultura.

Inversión:

\$ 17,099,20

Personas Beneficiadas:

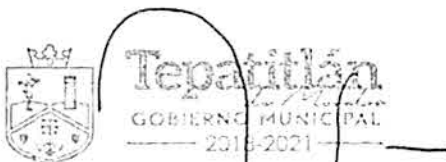
Toda la población

Aplicado en:

Espacios de la expresión cultural, instituciones educativas y desarrollo social en la cabecera municipal y delegaciones

Mayor Información:

No cuenta con información en la plataforma



DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

Lic. José Francisco Sandoval López
Director de Arte y Cultura



JEFATURA DE
ACTIVIDADES CULTURALES

M.A. Edgar Alejandro Prado Pérez
Jefe de Actividades Culturales





**ACTA DE AVANCE
PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021**

CLAVE IDENTIFICADOR	COP8	FECHA	18 Febrero 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	Infraestructura y Rehabilitación Cultural		
PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	70%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	100%

ACUERDOS DE AVANCES

Termino de la construcción de Centro Cultural San José de Coracia.
Concluido

<p>FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE</p>	<p>FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA</p>
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

San José de Gracia, Tepatitlán de Morelos, Jalisco. 18 de febrero de 2021.

Esta mañana el Gobernador del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez se trasladó a la Delegación de San José de Gracia, del Municipio de Tepatitlán para entregar la obra del Centro Cultural perteneciente a la misma delegación, donde los ciudadanos podrán cultivarse en el arte y la cultura.

Alfaro resaltó la importancia de darle continuidad a los proyectos para que lleguen a término y así sean funcionales para la comunidad, además, desde el principio tuvo la visión de sí invertirlo al proyecto de la Casa de la Cultura con la única condicionante de que se convirtiera en un proyecto integral, transmutando en un Centro Cultural que hoy es una realidad.

La Presidente Municipal de Tepatitlán, la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez mencionó que “ya no hay pretextos para la falta de cultura en la Delegación”.

René Gustavo Hernández Vargas, Delegado de San José de Gracia anunció que ya se cuenta con el recurso para asfaltar la calle Josefa Ortiz de Domínguez.

La intervención del Gobierno del Estado de Jalisco, Administración 2018-2024, en el proyecto del Centro Cultural San José de Gracia contempló en su Primera Etapa la construcción de galería, salones, baños, andadores, banquetas, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, barda perimetral y jardinería; mientras que en su Segunda Etapa la remodelación del auditorio, edificación de baños, camerinos, andadores y estacionamiento, con una inversión de 17 millones 600 mil pesos.



Tenatitlán



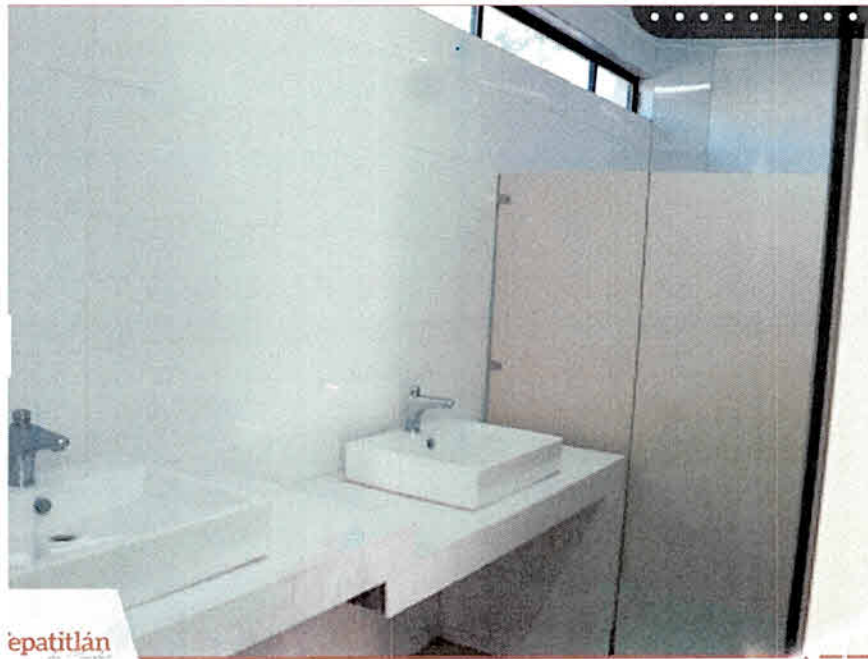
epatitlán



Tenatitlán



epatitlán




ACTA DE AVANCE
PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR	COP8	FECHA	31-Julio-2020
---------------------	------	-------	---------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Escuela de núcleos Ecos Música para la Paz		
---------------------	--	--	--

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	55%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	100%
-------------------------------	-----	----------------------------------	------

ACUERDOS DE AVANCES
Acta Finiquito y Extinción de derechos de la obra Pública "Escuela de Núcleo Ecos Música para La Paz."

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
	

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	

FOTOGRAFÍA DE AVANCE



**ACTA FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LA OBRA PÚBLICA
"ESCUELA DE NÚCLEO ECOS MÚSICA PARA LA PAZ"**

En la ciudad de Tepetitlán de Morelos, Jalisco siendo las 12:00hrs. del día 31 de julio, se reunieron en la oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en la calle Morelos No.320 Colonia Centro de esta Ciudad, con fundamento en el párrafo primero y quinto, artículo 112 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a si como en la cláusula Décima Octava del contrato, se realiza el finiquito y simultáneamente la Extinción de Derechos y Obligaciones de las partes con base a precios unitarios y tiempo determinado, cuyo objeto es el señalado en el proemio, efectuados al amparo del contrato No. : OPM-ESCUELA-DE-NÚCLEO-ECOS-MÚSICA-PARA-LA-PAZ-04/2020 de los trabajos que a continuación se describen.

Consistieron en la instalación de cuatro cubriculos hechos con perfil de aluminio de 4" y cristal de 6mm., cada cubriculo tiene una dimensión de 4.50 mts por 3.20 mts y cuenta con una puerta hecha con perfil de aluminio de 0.90 X 2.10 mts de altura, así como falso plafón modular de 0.61 X 0.61 mts, con dos luminarias empotradas. De igual manera el equipamiento de los baños con 3 inodoros, 4 lavabos ovalyn, 3 manparas de herrería, 3 puertas a base perfil de aluminio, azulejo, piso cerámico y pintura en muros y techos, así como la instalación de dos tinacos de 1100 litros cada uno.

PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Contratista: ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.

Representante del Contratista: Arq. Rodolfo Padilla Orozco

Entidad que recibe: Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Representante de la Entidad: Ing. Francisco Vázquez Zárate, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública



DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Programa: Recurso Municipal

Municipio: Tepetitlán de Morelos, Jalisco

Localidad: Cabecera Municipal

Fecha de Inicio del Contractual: 27 de Mayo del 2020

Fecha de Inicio por Diferimiento: No Aplica

Fecha de Inicio Real: 27 de Mayo del 2020

Fecha de Terminación Contractual: 31 de Julio del 2020

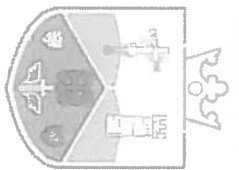
Fecha de Terminación por Diferimiento: No Aplica

Prorrogas Autorizadas: Ninguno

Fecha de Terminación de Convenio: Ninguno

Días de Atraso Imputable al Contratista: Ninguno

Monto Contratado ya con IVA: \$ 297,125.85



Tepetitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

Monto Total del Autorizado ya con IVA: \$ 297,125.85

Monto de Anticipo Otorgado: \$ 0.00

Ampliación o Disminución en Monto: Ninguno

Monto de Real Ejercido: \$ 297,125.85

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por El Contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Entidad de Tesorería Municipal y Hacienda Municipal son las siguientes:

IMPORTE DE CONTRATO	ESTIMACION	Periodo	Importe de Contrato	Subtotal Estimado	I.V.A.	Importe con I.V.A.	2 al millar	5 al millar	Amortización anticipo	I.V.A.	Amortización Anticipo con I.V.A.	Total Deducciones	Liquido pagado	FACTURAS ENTREGADAS
		27/05/2020-31/07/2020	\$296,142.97	\$ 256,142.97	\$ 40,982.88	\$ 297,125.85	\$ 512.29	\$ 1,280.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,793.00	\$ 297,125.85	
ANTICIPO			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FACTURA ESTIMACION 1				\$ 256,142.97	\$ 40,982.88	\$ 297,125.85						\$ 1,793.00	\$ 296,332.84	\$ 297,125.85
E1		27/05/2020-26/06/2020	\$ 256,142.97	\$ 256,142.97	\$ 40,982.88	\$ 297,125.85	\$ 512.29	\$ 1,280.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,793.00	\$ 296,332.84	
Total obra acumulada:				\$ 256,142.97	\$ 40,982.88	\$ 297,125.85	\$ 512.29	\$ 1,280.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,793.00	\$ 296,332.84	\$ 297,125.85
Saldo por ejercer obra:				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,793.00	\$ 1,793.00



GARANTIA DE BUENA CALIDAD, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Obra Publica para el Estado de Jalisco y sus Municipios así como en la cláusula Décima Sexta del contrato, queda vigente durante 24 meses a partir de la fecha de Recepción de los Trabajos asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la Fianza No. 2107196-0000 expedida por la Afianzadora: Liberty Fianzas S.A. de C.V., con un monto de: \$30,000.00, para responder por los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando La Entidad no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.


DE LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:


La firma de este documento, da por Extinguidos los Derechos y Obligaciones de las partes en el contrato, al no existir otros adeudos manifestando la empresa **ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.**, que extiende el mas amplio finiquito que en su derecho proceda, renunciado a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


Cierre del Acta:

No habiendo otro asunto más a tratar, se da por terminado el Evento siendo las 14:00 horas del día 31 de julio del presente año en el Municipio de Tepetitlán de Morelos Jalisco, levantándose la presente Acta, firmando alcalde los que en ella intervinieron.

Nombre, Cargo y Firma de las personas que real y físicamente intervienen en este acto.


Lic. Erasmo Vázquez Zárate
Director de Desarrollo Urbano y Obra Publica
La Entidad


Arq. Rodolfo Padilla Orozco
ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.
Representante Legal
El Contratista.


Lic. Josefina Valenzuela Martín
Soprote Jurídico
de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Publica
Testigo de La Entidad